INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO

COMITÉ EVALUADOR

PROCESO DE SELECCIÓN POR MINIMA CUANTIA MC-ANT-CSGE-0002-2023

Fecha: Medellín, 01 de junio de 2023

Lugar: Centro de Servicios y Gestión Empresarial.

Temas a Tratar:

Verificación de requisitos de las ofertas del proceso de MINIMA CUANTIA MC-ANT-CSGE-0002-2023 cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIO DE LAVANDERÍA CONVENCIONAL, QUE INCLUYE LAVADO Y PLANCHADO PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL."

DESARROLLO

Dentro del cronograma establecido del proceso en mención, la fecha y hora de cierre para la recepción de las ofertas fue el día 23 de mayo de 2023 hasta las 06:00 p.m. tiempo en el cual se recibieron a través de la plataforma SECOP II las siguientes ofertas:

Entidad	Presentada	Valor de la Oferta
NELSON ISAZA ESTRADA	23/05/2023 10:36 AM	$5.566.500

ANOTACIÓN PRELIMINAR

De conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015: la entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía.

Así las cosas, se evaluarán las ofertas de conformidad con el cuadro precedente. Es decir, se evaluará la propuesta presentada por NELSON ISAZA ESTRADA, de no cumplir con los requisitos exigidos en la invitación publica se procederá a declarar desierto el proceso de cara a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015.

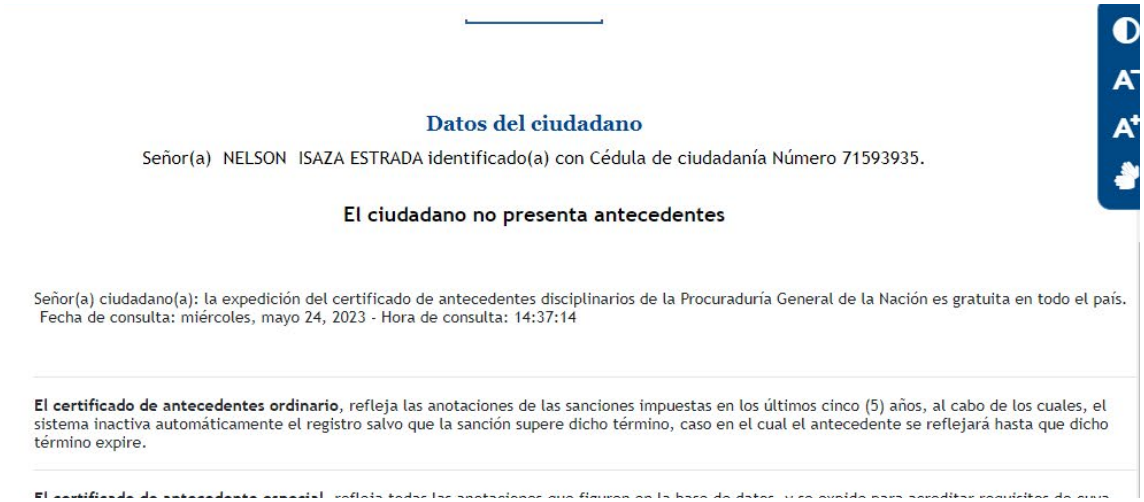
Que cumplido el cronograma para la recepción de observaciones y/o subsanaciones al informe de evaluación preliminar, la entidad no recibió ninguna observación dentro del término.

El proponente requerido para subsanar allega el 29 y 30 de mayo de 2023 los documentos a subsanar, los cuales fueron sometidos a la revisión por parte del comité evaluador, obteniéndose lo siguiente:

Requisitos jurídicos

Proponente: LS LAVANDERIA				
Matrícula N: 21-657072-02				
Propietario: ISAZA ESTRADA NELSON				
Cédula de Ciudadanía N: N 71.593.935				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes	**Observación**	**Cumple**		**No Aplica**
		Si	**No**	
A. Carta de presentación de la propuesta.	Verificada plataforma transaccional SECOP II -Adjunto-	**x**		
B. Certificado de Existencia y Representación Legal/ Acreditación Persona Natural Expedido por la Cámara de Comercio vigente a la fecha de cierre del proceso haya sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de este proceso.	Verificada plataforma transaccional SECOP II -Adjunto- Cumple con el objeto	**x**		
C. Autorización para contratar de la Junta o Asamblea de Socios				**x**
D. Acta de conformación de la Unión Temporal o Consorcio, si hay lugar a ello.				**x**
E. Certificado Seguridad Social y Aportes Parafiscales y cumplimiento cuota regulada de aprendices	Verificada plataforma transaccional SECOP II -Adjunto-	**x**		
F. Inhabilidades e Incompatibilidad Certificado de responsabilidad fiscal. www.contraloriagen.gov.co (El SENA verifica dicha información)	Verificado por entidad	**x**		
Certificados de antecedentes disciplinarios www.procuraduria.gov.co (El SENA verifica dicha información)	Verificado por entidad	**x**		
Antecedentes judiciales. (El SENA verifica dicha información).	Verificado por entidad	**x**		
medidas correctivas RNMC www.policia.gov.co (El SENA verifica dicha información)	Verificado por entidad	**x**		
G. Fotocopia del RUT en el que se verifica el NIT y la actividad económica esté directamente relacionada con el objeto. actualizado mínimo a junio de 2019 y su impresión no debe ser mayor a 180 días.	Verificada plataforma transaccional SECOP II -Adjunto- Subsanó documento	**x**		
H. Fotocopia de Cédula del Representante Legal.	Verificada plataforma transaccional SECOP II -Adjunto-	**x**		
I. Certificación Bancaria, que no supere 30 días de expedido.	Verificada plataforma transaccional SECOP II -Adjunto-	**x**		

J. Libreta militar (En caso de que el proponente sea persona natural)	Según la ley 48 de 1993, la obligación de definir la situación militar de los colombianos termina el día en que cumplen los cincuenta (50) años de edad.			x
K. Certificación Compromiso anticorrupción	Verificada plataforma transaccional SECOP II -Adjunto-	x		
L. Certificado de Inhabilidades incompatibilidades	Verificada plataforma transaccional SECOP II -Adjunto-	x		
M. Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo	Verificada plataforma transaccional SECOP II -Adjunto-	x		



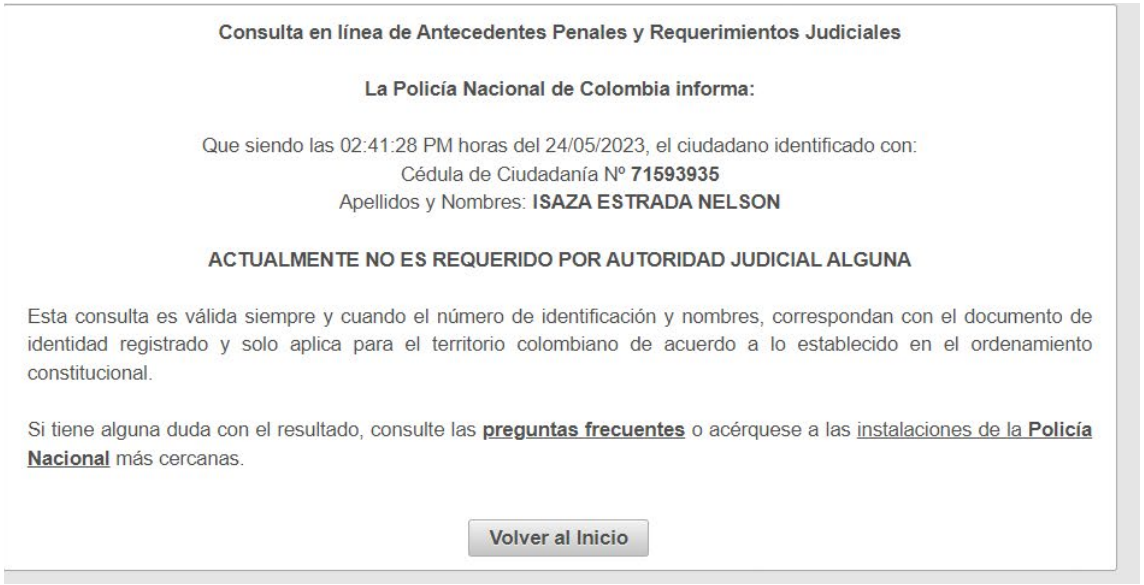
Datos del ciudadano

Señor(a) NELSON ISAZA ESTRADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 71593935.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, mayo 24, 2023 - Hora de consulta: 14:37:14

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:41:28 PM horas del 24/05/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **71593935**
Apellidos y Nombres: **ISAZA ESTRADA NELSON**

ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de mayo de 2023, a las 09:53:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71593935
Código de Verificación	71593935230526095301

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/05/2023 03:43:06 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **71593935** y Nombre: **NELSON ISAZA ESTRADA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **61510499** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente debe demostrar haber suscrito contratos relacionados con el objeto de esta invitación (en un máximo de tres (3) contratos ejecutados cuya sumatoria deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial). Presentar certificaciones contractuales y/o actas de liquidación de los contratos ejecutados. En caso de aplicar a CRITERIOS DIFERENCIALES, el proponente deberá diligenciar Anexos 12-15 conforme sea el caso.

OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
LS LAVANDERIA Matrícula N: 21-657072-02 Propietario: ISAZA ESTRADA NELSON	x		Subsanó documento

3. REQUISITOS DE FACTORES TECNICOS

OFERENTE	ANEXO 3 Carta de aceptación y cumplimiento de las especificaciones y condiciones técnicas
NELSON ISAZA ESTRADA	CUMPLE

4. REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Los factores técnicos y de SST fueron objeto de verificación y se tiene:

OFERENTE	El proponente debe presentar Certificado del avance del Diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte de la ARL.
NELSON ISAZA ESTRADA	CUMPLE

5. VERIFICACION DEL MENOR VALOR.

Valor ofertado-Criterio Económico

Se analiza la guía de Colombia compra eficiente para precios artificialmente bajo “G-MOAB-01”, en ella reza la metodología que se sugiere frente al número de propuesta:

Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando son menos de 5 ofertas en un Proceso de Contratación. La Entidad Estatal puede:

Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal[9].

Análisis Económico de las ofertas:

Nelson Isaza Estrada

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado ENTIDAD	Precio unitario PROPUESTO PROPONENTE	Precio total estimado ENTIDAD	Precio total estimado PROPUESTO PROPONENTE	Porcentaje
1	91111500	PRESTAR SERVICIO DE LAVANDERÍA CONVENCIONAL, QUE INCLUYE LAVADO Y PLANCHADO PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	1	UN	5.994.500	5.566.500	5.994.500	5.566.500	7,1%
				Valor Total	5.994.500,00	5.566.500,00	5.994.500,00	5.566.500,00	7%

Una vez verificadas las ofertas y la respectiva correspondencia de los precios frente al presupuesto oficial, se observa que el menor precio ofertado fue el proponente **NELSON ISAZA ESTRADA**, y se encuentra dentro del rango mínimo aceptable por la entidad frente al presupuesto oficial.

CONCLUSION

PROPONENTE	Jurídico	Experiencia	Técnico	Económico	SST	Habilitación
NELSON ISAZA ESTRADA	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**HABILITADO**

El comité evaluador recomienda a la ordenadora del gasto adjudicar al proponente NELSON ISAZA ESTRADA el proceso MC-ANT-CSGE-0002-2023 acorde con el numeral 18 del estudio previo por valor de $5.994.000.

Mayra Montoya V.
Evaluadora Jurídica

Gloria Luz Ciro Arroyave
Gloria Luz Ciro
Evaluadora Técnica

Katherine Castro V
Katherine Castro
Evaluadora SST

Luis Augusto Socarras Berty
Evaluador económico

Editó: Sandra H.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14636340066

(415)7707212489984(8020) 000001463634006 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 1 5 9 3 9 3 5	3	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 5 9 3 9 3 5	1 9 7 9 0 3 1 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ISAZA	ESTRADA	NELSON	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 46 7 121

42. Correo electrónico laundryservicelavaseco@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 6 6 2 9 1 2 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 6 0 1	2 0 0 9 0 5 2 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 07 - 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ISAZA ESTRADA NELSON
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SENA - CENTRO DE COMERCIO
REGIONAL ANTIOQUIA

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
No. 3997 DEL 17 DE JUNIO DE 2019

Entre los suscritos, **ÁNGELA MARÍA VALDERRAMA VÉLEZ,** domiciliada en la ciudad de Medellín, identificada con C. de C. No. 43,018,267 de Medellín, en calidad de Subdirectora del SENA - Centro de Comercio, cargo en el que fue nombrada mediante la Resolución No. 2156 del 03 de octubre de 2007 y posesionada mediante el Acta No. 39 del 22 de octubre de 2007, actuando en nombre y representación del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, Establecimiento Público del orden Nacional adscrito al Ministerio de Trabajo, en virtud de la delegación de funiones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 y la Resolución 69 de 2014 o la que las modifique que en adelante se denominará el SENA y de otra parte **LS LAVANDERÍA,** identificado con el NIT 71593935-3, persona jurídica que en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido liquidar de mutuo acuerdo el Contrato No. 3997 del 17 de junio de 2019, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y previas las siguientes consideraciones:

1. Que las partes suscribieron contrato cuyo objeto fue:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE LAVADO Y MANTENIMIENTO DE VESTUARIO Y OBJETOS INSTITUCIONALES QUE SON UTILIZADOS CONSTANTEM,ENTE POR LOS APRENDICES DEL CENTRO EN CEREMONIAS DE GRADUACIÓN Y EN EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES
2. Que el contrato fue adicionado en los siguientes términos:	N / A
3. Que valor del contrato incluyendo su adición quedó establecido en:	SIETE MILLONES DE PESOS M/L ($7.000.000)
4. Que se ejecutó un valor total de:	SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS M/L ($6.661.000)
5. Que quedó un valor pendiente por ejecutar de:	TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M/L ($339,000)

7. Que las partes intervinientes dejan constancia de quedar a paz y salvo por todo concepto

Para constancia se firma en Medellín el 19 de diciembre de 2019

ÁNGELA MARÍA VALDERRAMA VÉLEZ
C.C. 43.018.267
SUBDIRECTORA
SENA - CENTRO DE COMERCIO
REGIONAL ANTIOQUIA

LS LAVANDERÍA
NIT: 71.593.935-3
NELSON ISAZA ESTRADA
C.C: 71.593.935
CONTRATISTA

ANA CECILIA CATAÑO LÓPEZ DE MESA
C.C: 43.052.435
VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATO